Sesión 91ª

Dia 9 de Septiembre de 1899

Presentes
Presidente
Avellaneda
Gonzalez
Ruiz de los Llanos
y
Zubiaur

Abierta la sesión á la 1 p. m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la sesión anterior.

En seguida el H. Consejo se ocupó de los asuntos al despacho y resolvió:

Dirigir una nota al Presidente del Consejo Escolar del 11º Distrito, para que se sirva manifestar si al proponer, en el exp. 3060, el ascenso á subpreceptora de la ayudante Sta Matilde C. Ruiz, se tuvo en cuenta por ese Consejo lo dispuesto en el artº 47 del Reglamento General de Escuelas.

Exp. 3651.- Autorizar al Sr Presidente de este Consejo para que designe á uno de los maestros Luis G. Salinas ó Mateo P. Gomez, para que se haga cargo de la dirección de la escuela de Rio Gallegos y utilizar el otro en la oficina de la Secretaría, hasta nueva resolución — y en razón de no haberse modificado las circunstancias que motivaron la resolución del 26 de Agosto ppdo (exp 3514 y agregados) mandando liquidar los haberes de los citados maestros, prorogar los efectos de la misma hasta el 31 de

Diciembre del corriente año.-

Exp 3088.- Archivar este expediente que se refiere á una solicitud de beca de la Sta Dolores Henriquez, alumna de 6º grado de la escuela superior de niñas del 3er Distrito, por no reunir la solicitante las condiciones exigidas.

" 3694.- Acceder á lo solicitado por el Director de "El Monitor" de la Educación Común, para dar dos números extraordinarios durante el presente año á fin de ponerlo al día en la publicación de los documentos oficiales y autorizar al mismo Señor para invertir $m/n 110.50 en la confección de 10.000 bolsas de papel para la mas fácil expedición del mismo y demás publicaciones oficiales.

Reservar este expediente en la carpeta de la Comisión Didáctica, á objeto de resolver en oportunidad los demás puntos indicados.-

" 3693.- Devolver este expediente al Consejo Escolar del 16º Distrito, á fin de que se sirva proponer la terna respectiva de subpreceptora de acuerdo con el dictámen de la C. D.

" 3673.- Mandar proveer por Depósito á la escuela infantil nº 7 del 11º Distrito, de los útiles pedidos en la cantidad marcada por la Inspección Técnica.

" 3270.- Dar vista de este exp. al maestro Sr Cañas Hernandez, á los efectos del artº 76 del Reglamento.-

Exp 3301.- Subscribirse á 50 ejemplares de "El Temple" de Dn Marcos Sastre para que sean distribuidos en las bibliotecas de maestros que carezcan de él.-

" 3568.- Devolver este expediente al C. Escolar del 8º Distrito para que se sirva proponer con preferencia las personas que posean título de profesor ó maestro normal y que según constancia oficial aspiran á ocupar puestos de cualquier categoría en la enseñanza primaria.-

" 3746.- Reservar este exp. para ser tenido en cuenta oportunamente.

" 3538.- Comunicar al Sr Director General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires que la existencia en Depósito de los carteles de lectura "El Nene" es de 2775 ejemplares con sus correspondientes manuales de instrucciones.

" 3749.- Nombrar Secretario del 18º Distrito Escolar al Sr Juan Dell' Intento.

" 3913.- Mandar pagar:

A Dn Manuel Ayala la suma de $m/n 404.81¢
A Dn Ernesto Palavecino " " " 504.84 "
A la Sta Regina Santamarina " " " 185.22 "

Corresponde al primero de los nombrados la suma indicada por sus servicios como preceptor suplente de la escuela nº 1 del Distrito 10º desde el 17 de Junio hasta el 4 de Septiembre corriente;

Al segundo por sus servicios como preceptor suplente, desde el 29 de Mayo hasta el 4 de Septiembre, á la tercera por sus servicios como subpreceptora suplente desde el 15 de Junio hasta el 15 de Agosto último.-

Exp 1709.- Hacer presente al C. E. del 17º Distrito la conveniencia de trasladar la escuela nº 9 á un local mas adecuado, desde el principio del próximo año escolar.

Llamar la atención de la Inspección Técnica sobre el Informe del Sub-Inspector Sr Scarpa, para que note la contradicción que existe con lo aconsejado por la Inspectora, Sra Ursula de Lapuente.

No habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión á las 3 p.m.

Gutiérrez

A. Helguera Sánchez